

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° E-790/2011 /

Colina, 28 de abril de 2011

VISTOS: Acuerdo N° 34, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 28 de abril de 2011; Estos Antecedentes: La invitación ITER Consultores que invita a participar del "Encuentro Latinoamericano de Concejales y Legisladores Municipales Comunes" a realizarse los días 25 al 28 de mayo de 2011, en la ciudad de Viña del Mar; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N°19.880 sobre base de procedimientos administrativos,

DECRETO:

Promulgase el Acuerdo N° 34, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 28 de abril de 2011, **SE ACUERDA:** Aceptar la invitación de ITER Consultores para que participen los concejales Pablo Atenas Valenzuela y Jorge Boher Ferrada del "Encuentro Latinoamericano de Concejales y Legisladores Municipales Comunes" a realizarse los días 25 al 28 de mayo de 2011, en la ciudad de Viña del Mar La Dirección de Administración y Finanzas deberá velar para que se materialice el presente acuerdo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



~~CARLOS GARCIA LECAROS~~
~~SECRETARIO MUNICIPAL~~

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia ✓
- Oficina de Partes y Archivo

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo,

ACUERDO N° 34/2011

VISTOS: Estos Antecedentes: La invitación ITER Consultores que invita a participar del "Encuentro Latinoamericano de Concejales y Legisladores Municipales Comunes" a realizarse los días 25 al 28 de mayo de 2011, en la ciudad de Viña del Mar; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N°19.880 sobre base de procedimientos administrativos, **SE ACUERDA:** Aceptar la invitación de ITER Consultores para que participen los concejales Pablo Atenas Valenzuela y Jorge Boher Ferrada del "Encuentro Latinoamericano de Concejales y Legisladores Municipales Comunes" a realizarse los días 25 al 28 de mayo de 2011, en la ciudad de Viña del Mar

La Dirección de Administración y Finanzas deberá velar para que se materialice el presente acuerdo.